



**NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR (A1) PARA LA
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. (CÓDIGO 2024/P/FI/ACON/10)**

En relación con la solicitud recibida respecto a la nota informativa publicada el 14 de marzo de 2025, correspondiente a la prueba teórica de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Superior (A1) para la gestión de la investigación (código 2024/P/FI/ACON/10), se informa lo siguiente:

El temario publicado en la convocatoria incluye como contenido específico el “Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Estructura”. Este plan, si bien ha finalizado su periodo de planificación, sigue vigente para determinadas fases y trámites administrativos de ayudas ya concedidas en su marco.

Por su parte, el Plan Estatal 2024-2027 está igualmente vigente y constituye el marco de referencia para las convocatorias y procedimientos administrativos iniciados tras su aprobación.

En las bases de la convocatoria no se especifica el alcance del término “vigente” ni se hace alusión a la aprobación de nuevos planes, por lo que, desde una interpretación técnica y jurídica, ambos planes pueden considerarse vigentes en distintos grados y ámbitos de aplicación.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el temario incluye el Plan 2021-2023, que la nota informativa publicada el 14/03/2025 hacía referencia al Plan 2024-2027, y que la fecha del examen es próxima, circunstancia que podría generar confusión entre los aspirantes, el Tribunal ha acordado que, en caso de incluirse en la prueba preguntas relativas a la estructura del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, se considerarán válidas las respuestas correspondientes tanto al Plan 2021-2023 como al Plan 2024-2027.

Esta decisión se adopta con el objetivo de preservar la equidad del proceso y garantizar la objetividad de la evaluación, evitando posibles perjuicios a los participantes derivados de la ambigüedad interpretativa del término “vigente”.

Valencia, a 26 de marzo de 2025

La Presidenta del órgano técnico de Selección

D. María Belén Picó Sirvent